

53879

15916

Quito 25 de Septiembre del 2015

Señor.
Carlos Ruperto Palacios Herrera Presente.
De mis consideraciones.

Me es grato comunicarle que la Junta General de socios de la Compañía COPRIVIN Cía. Ltda., En Quito, en su sede el día 25 de Septiembre del presente año procede a designarle a usted por unanimidad GERENTE, que ejercerá la representación legal de la compañía por el periodo de cuatro años, de acuerdo a la reforma de aumento de capital y de estatus en el artículo décimo noveno, celebrada la escritura en la Notaría 6ta del Dr. Héctor Vallejo, con fecha 14 de marzo del 2007, inscrita el 31 de mayo de 2007, regirá a partir de la inscripción en el Registro Mercantil, la compañía COPRIVIN Cía. Ltda. Que fue constituida el 21 de abril de 1995 en la Notaría Vigésima Segunda del Cantón Quito inscrita en el Registro Mercantil el 6 de septiembre de 1995, de conformidad con el estatuto de la compañía, en el artículo Vigésimo Primero. El Gerente es el representante legal judicial y extra judicial de la compañía.

A nombre de la directiva y el mío propio, le expresamos mi más calida felicitación y le auguramos toda clase de éxitos en su acción administrativa.



Dr. José Palacios Herrera
170170861-0
PRESIDENTE

Quito a 7 de Octubre del 2015, acepto el cargo de GERENTE DE COPRIVIN Cía. Ltda. Para el cual he sido designado y me comprometo a desempeñar de acuerdo a la ley y los estatutos.



Lcdo. Carlos Ruperto Palacios Herrera
170170862-8
GERENTE



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47885
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15916
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

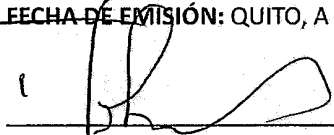
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COPRIVIN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALACIOS HERRERA CARLOS RUPERTO
IDENTIFICACIÓN	1701708628
CARGO:	GERENTE.
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. Nº 2622 DEL: 06/09/1995 NOT: 22 DEL: 21/04/1995 AUM. CAP. RM. Nº 1498 DEL: 31/05/2007 NOT: 6 DEL: 14/03/2007 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

